

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de 27 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, por el que se notifica subsanación de Declaración Responsable de 7 de julio de 2016, del establecimiento hotelero que se cita.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos requerimiento de subsanación de Declaración Responsable de 7 de julio de 2016, relativa al establecimiento hotelero que a continuación se cita, sin haberse podido practicar la misma, y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza por medio del presente anuncio.

Código Identificativo: CTC-2016079394.

Denominación: Ancla Real del Puerto de Santa María, S.L.

Titular: Ancla Real del Puerto de Santa María, S.L., CIF B90127663.

Domicilio declarado: Avenida San Francisco Javier, Edificio Sevilla 2, Módulo 20-21, 41018, Sevilla.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Decreto 143/2010, de 21 de octubre, se le otorga un plazo de diez días a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio para subsanar las faltas detectadas, significándole que, en caso de que no lo hiciera, se tendrá por no presentada su Declaración Responsable, previa resolución expresa.

Queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Turismo de esta Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, sito en Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, ático, en Cádiz, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Cádiz, 27 de julio de 2016.- La Delegada, Remedios Palma Zambrana.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»